

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502606
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	26-05-2022
<b>Menciones / Especialidades:</b>	Mención en Lengua Extranjera (Inglés) Mención en Educación Física Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Audición y Lenguaje Mención en Lengua Extranjera (Francés)
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Lenguas y Educación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	A Distancia Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Educación Infantil de la Universidad Antonio de Nebrija se implantó en el curso 2012/13. La última modificación de su Memoria de verificación, con el objetivo principal de traspasar las plazas verificadas en modalidad semipresencial a modalidad a distancia se realizó en 2022. En el anterior proceso de Renovación de la Acreditación de 2017, la titulación recibió un Informe favorable, si bien quedó sometida a Especial Seguimiento. Dicho Seguimiento Especial se realizó en el año 2019 y el Seguimiento tras la Renovación en el 2022, con valoraciones también favorables. Tras la última modificación de su Memoria en 2022, la titulación se imparte en la Facultad de Lenguas y Educación en modalidad presencial (100 plazas) y virtual (400 plazas). Dado que con anterioridad se impartía en modalidad semipresencial, en la actualidad permanecen 30 estudiantes en dicha modalidad de impartición en proceso de extinción.

El plan de estudios cuenta con 240 ECTS, repartidos en 100 ECTS de formación básica, 60 ECTS de asignaturas obligatorias, 30 ECTS de asignaturas optativas, 38 ECTS de Prácticas Externas y 12 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado (TFG). Los ECTS correspondientes a las asignaturas optativas se estructuran en torno a 5 Menciones de 30 ECTS cada una: Menciones en Lengua Extranjera (inglés o francés), Mención en Educación Física, Mención en Pedagogía Terapéutica y Mención en Audición y Lenguaje. La implantación del título se desarrolla conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación (y posteriores modificaciones).

En relación con las guías docentes, incluyen aspectos importantes como las competencias y resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc. Revisadas las guías docentes se aprecia que mantienen una estructura uniforme y simétrica en todas ellas. Se enumeran diferentes metodologías docentes (en todas ellas las mismas) entre las que el docente debe elegir (i.e., Método expositivo; Lección magistral; Estudio individual; Aprendizaje colaborativo; Resolución de problemas; Estudio de casos; Aprendizaje orientado a proyectos; Tutoría individual y/o grupal; Contrato de aprendizaje; Autoevaluación; Heteroevaluación). Sin embargo, no se señala para cada asignatura cuál o cuáles de estas metodologías elige cada docente, lo que puede derivar en imprevisión para el alumnado. Tampoco se especifican las metodologías docentes para cada modalidad (presencial/virtual). Se valora positivamente que se incluya información referente a las matrículas de honor, normas de escritura y advertencia sobre plagio. Se recomienda, eso sí, revisar la bibliografía que se aporta en algunas materias, ya que es escasa y

está algo desactualizada. Asimismo, se deberían incluir referencias bibliográficas en la guía docente de Trabajo Fin de Grado sobre cómo realizar una investigación en educación, puesto que actualmente no hay ninguna. También se recomienda incluir más información acerca de los tipos de trabajos que pueden realizarse, extensión, etc. Con respecto a las versiones en inglés de las guías, éstas tan solo incluyen los contenidos traducidos y el resto de los apartados están en castellano. Dado que este Grado se imparte también en inglés, se aconseja publicar las guías docentes completas en este idioma.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad en el caso de ambas modalidades (presencial y virtual). Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del título. Sin embargo, el amplio número de competencias específicas que se incorporan en la mayor parte de las asignaturas puede ser un problema cuando el desarrollo de éstas no son garantizadas plenamente por cada una de las actividades formativas que se incorporan en las guías docentes. Se recomienda, en este sentido, revisar dichas actividades y realizar un seguimiento adecuado de las mismas para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Además, la descripción de los contenidos es excesivamente breve y dificulta la utilidad de las guías docentes para el alumnado.

Las Prácticas Externas se estructuran en el módulo de Prácticum, que consta de 38 créditos, divididos en cuatro partes: "Prácticum I" (1º curso, 6 créditos y 90 horas); "Prácticum II" (2º curso, 8 créditos y 120 horas); "Prácticum III" (3º curso, 12 créditos y 180 horas) y "Prácticum IV" (4º curso, 12 créditos y 180 horas). Se realizan en centros autorizados y se han planificado según lo previsto en la Memoria de Verificación.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, se realiza en la fase final del plan de estudios y se orienta a la evaluación de los resultados de aprendizaje asociados a la titulación. No se aporta en la guía docente información sobre extensión, formato, etc., ni se incluyen las rúbricas para la evaluación por parte del tutor y el tribunal. Se valora favorablemente la incorporación de tutores especializados del Centro de Escritura para el asesoramiento individualizado de los Trabajos Fin de Grado.

Sobre el sistema de reconocimiento de créditos, se ajusta a los criterios establecidos por la propia universidad y por la Adenda de la Comunidad de Madrid para los estudiantes que proceden de Formación Profesional en Técnico Superior en Educación Infantil. También se recibe alumnado que ha cursado el Grado en Educación Primaria en otras universidades españolas, tanto para la modalidad presencial como para la virtual. Se observa una adecuada equivalencia de créditos y contenidos.

Se llevan a cabo reuniones de coordinación docente periódicas (al menos una antes de cada semestre) para unificar criterios, sistemas de evaluación, adquisición de competencias, etc. La coordinación docente también se realiza entre las modalidades presencial y virtual para garantizar que se alcanzan las mismas competencias desde ambas modalidades. También se llevan a cabo otras reuniones periódicas de coordinación entre diferentes agentes (e.g., tutores de grupo, responsables de materia y los profesores de asignaturas de la misma área de conocimiento) para equilibrar las cargas de trabajo entre las diferentes asignaturas y detectar carencias o duplicidades de contenidos. Revisadas las actas, se constata un seguimiento constante y continuado y se aprecia una estructura organizativa operativa entre los diferentes agentes. Dicha coordinación viene refrendada por la satisfacción de los estudiantes, que se ha incrementado progresivamente durante los tres últimos cursos académicos. No obstante, se recomienda implementar medidas que permitan conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación según modalidad.

En cuanto a las Prácticas Externas, el grado de satisfacción de los estudiantes es muy alto y la coordinación de éstas queda reflejada en las actas de las reuniones.

Los datos aportados por la Universidad Nebrija no permiten desagregar el grado de satisfacción de los estudiantes según su modalidad, por lo que no es posible establecer diferencias en relación con la coordinación docente entre dichas modalidades. El número de estudiantes de nuevo ingreso en sus distintas modalidades fue adecuado. La modalidad virtual no excedió el número de matrículas previstas en la Memoria de Verificación del título (250) en los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23. La modalidad presencial tampoco excedió el número de matriculaciones de las 100 previstas inicialmente, especialmente en los cursos 2021/22 y 2022/23.

El estudiantado ha de cumplir los criterios de acceso al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y tienen además pruebas de acceso propias de la universidad, en las que se valora el expediente/certificado académico de la vía de origen del alumno indicados en la Memoria del título (60%), una entrevista personal (20%) y el documento de presentación del candidato (20%). Además, se incluye una prueba específica de competencias lingüísticas en inglés. Se ha aportado evidencia del documento de presentación del candidato, pero no de la entrevista ni de la prueba de competencia lingüística. No obstante, durante la visita se pudo comprobar con los estudiantes y egresados del título que éstas se llevan a cabo y se tienen en cuenta a la hora de valorar la idoneidad del candidato en su acceso al Grado.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La universidad, en términos generales, pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Se sugiere, eso sí, revisar y, en su caso, unificar toda la información disponible en entornos digitales sobre el título, incluyendo la información publicitaria referida al título.

Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, las plazas ofertadas, el número total de ECTS, el perfil de acceso, la estructura del plan de estudios, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, etc. No obstante, se ha detectado un error al citar la Orden por la que queda regulada la profesión. En la web (dentro del "Cuadro resumen") se establece que es la Orden EDI/3857/2007 y debería mencionarse la Orden ECI/3854/2007. Dicho error debe corregirse para que figure la Orden correcta.

En relación con las guías docentes, están publicadas en la web e incluyen aspectos importantes como las competencias y resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc.

Sobre los horarios del curso 2023/24, éstos se encuentran disponibles en la web de la titulación. También se detalla el calendario académico del curso actual, incluyendo el periodo de exámenes.

En cuanto a los recursos, instalaciones y servicios, se pueden consultar los generales de la Universidad Nebrija, lo que se considera suficiente dadas las características propias del título.

Con relación al personal académico vinculado al título, se indica el número total de docentes y el porcentaje de doctores. En la web se aporta un breve currículum de cada uno, lo que se considera un aspecto positivo. No obstante, se recomienda completar los biodatos con información relativa a la categoría docente y el régimen de dedicación (tiempo completo/parcial).

Respecto a las Prácticas Externas, se publican las entidades colaboradoras en la web del título. Aunque la información pública sobre el proceso de solicitud y asignación de las Prácticas Externas es adecuada, se recomienda mejorar su visibilidad.

Respecto a Calidad, se dispone de información suficiente sobre los resultados del título (tasa de rendimiento, de éxito, de evaluación y satisfacción con la docencia y los servicios), el buzón de quejas y sugerencias (Servicio OPINA, formulario de reclamaciones y Centro de Atención Personalizada), los Informes de seguimiento externo (de verificación y modificación y de seguimiento y renovación de la acreditación), la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. etc. No se localiza el enlace al RUCT. Se recomienda, además, dar mayor visibilidad al apartado "Calidad del título".

Por último, se dispone de información útil tanto de la inserción laboral como de las salidas profesionales.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

El centro dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Existen órganos responsables (Comisión de Garantía de Calidad) con participación de todos los grupos de interés. Dicha comisión se reúne periódicamente. No obstante, llama la atención que la Comisión solo se haya reunido una vez durante el año 2023 y que en las últimas tres actas (las pertenecientes a 2023 y 2022) hayan excusado su ausencia los estudiantes. En este sentido, se recuerda la importancia de que las reuniones de la Comisión se celebren con la presencia de, al menos, un representante de este colectivo.

Sobre la información del título, ésta se analiza a través de distintos indicadores de seguimiento y encuestas de satisfacción. Con respecto a la participación en las encuestas, es muy buena, llegando a alcanzarse porcentajes de hasta el 87,02% (Satisfacción de los estudiantes -modalidad presencial- con la docencia -curso 2022/23). En cambio, no se encuentran evidencias de la participación ni evolución de la satisfacción de empleadores y/o tutores de prácticas. Se recomienda aportar información sobre estos colectivos, así como desagregar la satisfacción de todos los grupos por menciones (o, alternativamente, aportar datos complementarios).

De otro lado, el título cuenta con acciones de mejora, que además, se encuentran publicadas en la web del Grado.

Finalmente, cabe destacar cómo la universidad evalúa al profesorado mediante el programa Docentia y dispone de un sistema adecuado de quejas y reclamaciones, donde se da respuesta en tiempo y forma a los estudiantes que plantean cualquier duda o consulta.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en número, pues se preveían 100 profesores y la plantilla tiene 179 en 2022/23.

En cuanto a capacitación, se mejoran en 2022/23 los datos incluidos en la Memoria de Verificación, puesto que el 63% son doctores y, de estos, el 60% son doctores acreditados, es decir, un 37,8% del total son acreditados (no se señala a qué figuras). Solo un 6,9% del profesorado tiene uno o más sexenios, lo que se considera una cifra muy baja, máxime teniendo en cuenta que un 60% son doctores y que la Universidad Nebrija tiene convenio con ANECA para su evaluación. Pese al bajo porcentaje de sexenios, en el Informe de autoevaluación se señala que el claustro es activo en investigación, evidenciado por la relevancia de sus publicaciones. Sin embargo, las evidencias que se aportan pertenecen únicamente a publicaciones de 11 profesores, en algunos casos de impacto medio o bajo y, en otros casos, con una producción limitada (1 o 2 publicaciones). Se observa, además, que algunas de ellas guardan escasa relación con el ámbito de la investigación de la Educación Infantil (e.g., "El tiempo de reacción como biomarcador de envejecimiento. Un estudio con mujeres mayores de 65 años"; "Relation between Burnout and Sleep Problems in Nurses: A Systematic Review"). Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado, asegurando la eficacia de medidas que ya se vienen adoptando, tales como la concesión de ayudas para la movilidad o los incentivos por publicación en revistas científicas y valorando la incorporación de nuevas acciones destinadas a incrementar la tasa de profesorado con sexenios de investigación.

Se considera un punto fuerte que algunos docentes cuenten con experiencia profesional en el ámbito de la Educación Infantil. No obstante, no se pudo valorar la experiencia del profesorado que imparte docencia híbrida o virtual, pues los currículos no ofrecen esta información.

En cuanto a la enseñanza bilingüe de la modalidad presencial, tampoco se pudo constatar el grado de capacitación del profesorado para la impartición de la modalidad presencial bilingüe. Durante la visita, se preguntó por ello y se pudo comprobar que la universidad implementa un plan de formación adecuado que permite que el profesorado obtenga niveles de competencia digital y lingüístico altos.

La ratio profesor-alumno es de 1/2,7 según se señala en el Informe de autoevaluación, pero analizando los datos de alumnos de nuevo ingreso de 2022/23 se puede ver que hay 145 en la modalidad presencial y 563 en la virtual. Por tanto, según estos datos, la ratio profesor-alumno es 179/145+563, es decir 1 profesor para cada 3,9 alumnos. Aunque en un principio no quedaba claro cómo se computaba al profesorado para las modalidades presencial y virtual, durante la visita a la universidad se pudo aclarar este aspecto. En la audiencia con los responsables se indicó que las horas se asignan de la misma manera tanto en docencia presencial como virtual y que se asumen por créditos. Además, se explicó que los grupos no sobrepasan los 50 estudiantes para que los profesores que imparten en la modalidad a distancia no asuman más alumnos y, por tanto, más carga de trabajo, que los docentes que dan clase en la modalidad presencial.

El perfil y número de profesores que tutorizan y dirigen Trabajo Fin de Grado es diverso y amplio.

El número de profesorado que participa en programas de intercambio internacional es muy bajo (Erasmus+). El plan de formación pedagógica relacionado con la modalidad online y presencial cuenta con numerosos recursos y sesiones formativas de calidad, en las que se enmarcan la Jornada de buenas prácticas docentes y el campus de innovación docente. La calidad de esta formación viene avalada por los resultados de satisfacción del profesorado.

Los datos de satisfacción de los estudiantes sobre este título evidencian un alto grado de satisfacción con la docencia, la tutoría y la coordinación del Grado.

El programa Docencia de la Universidad de Nebrija está acreditado. Sin embargo, cabe destacar que el 16,38% del profesorado no ha podido presentarse a Docencia por no cumplir los requisitos exigidos. De los evaluados, 80,3% han obtenido "Muy Favorable", 18,4% "Favorable" y 1,3% "Poco Favorable".

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y

COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo a las actividades formativas en el Grado es suficiente a tenor de los datos de satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Desde la propia universidad se incluye el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, junto con el Vicerrectorado de Educación Digital y Tecnología, con diferentes departamentos y áreas que atienden cuestiones formativas, tecnológicas, de orientación y recursos. En la Facultad se incluye a la Decana, Vicedecana, Directora del Departamento de Educación, Directora del Grado, Coordinadora Académica, Coordinadoras de Alumnos, Coordinadora de Prácticas, Coordinadora de Internacional, Coordinadoras de Calidad, tutoras de grupo y responsables de materia. Además, cuentan con Personal de Administración y Servicio de servicios centrales y el propio de la Facultad que desempeñan diferentes tareas de administración y servicios (e.g., atención a los estudiantes, apoyo documental de reuniones...).

Los programas de orientación académica y profesional (e.g., Jornadas de Empleabilidad, talleres de menciones para Educación Infantil, asignaturas con competencias profesionales, entre otras) muestran algunas de las actividades llevadas a cabo para los estudiantes. Los programas de Mentorías también aluden al plan de Acción Tutorial del centro. Estos programas de Mentorías, actividades académicas y extra-académicas están coordinados por una Departamento de Impulso Profesional que gestiona convenios y eventos sobre la empleabilidad de los estudiantes. Este departamento tiene un papel fundamental en el desarrollo de los convenios con centros educativos de esta titulación. En la audiencia con los estudiantes y egresados, se pudo confirmar que éstos conocen los servicios de orientación académica y profesional, y que los utilizan.

Los programas de movilidad internacional han gestionado la estancia de 10 estudiantes extranjeros que cursaron estudios en la Antonio de Nebrija y únicamente dos estudiantes salieron a otras universidades (una de ellas, española). Estos datos resultan algo insuficientes dado el contexto actual donde el acceso al programa Erasmus+ es sencillo y cuenta con presupuesto. Tampoco hay datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en este programa, aunque en la visita -en la reunión con los estudiantes y egresados- se pudo constatar el alto grado de satisfacción con este servicio.

Las aulas, infraestructuras, horarios y equipación científico-técnica se consideran adecuados para desarrollar las actividades formativas del título. La universidad dispone del Centro de Investigación Nebrija en Cognición, especialmente interesante para la labor investigadora -y su consecuente transferencia de resultados- de algunos docentes del centro. En cuanto al profesorado, dispone de despachos compartidos y una sala de profesores. Se menciona la ampliación de la sede "Madrid-Arturo Soria" para el curso académico 2023/24, específicamente destinada a la Facultad de Lenguas y Educación. Se trata de un espacio amplio, actualizado, con instalaciones y equipos modernos (e.g., Laboratorio de Ciencia Cognitiva). No obstante, hay algunos pasillos y accesos algo estrechos que podrían dificultar el paso de personas en silla de ruedas a las instalaciones. En este sentido, se recomienda revisar estos espacios para garantizar el acceso de cualquier persona a las infraestructuras de la universidad. Por otro lado, se dispone de la infraestructura tecnológica adecuada para desarrollar la modalidad de enseñanza virtual. El alumnado de esta modalidad tiene acceso a todas las herramientas digitales, a los recursos de los distintos campus de la universidad, a la plataforma LMS (campus virtual Blackboard) que permite el acceso a la información, la interacción docente-alumnado, la actualización de noticias y foros, etc. Se han incorporado, además, herramientas específicas de apoyo (e.g., una herramienta para realizar videoconferencias, chat público y privado, un repositorio de contenidos académicos, una herramienta para creación y gestión de contenido multimedia y audiovisual, un buscador de los recursos bibliográficos, un detector antiplagio, etc.). Los sectores implicados (estudiantes y profesorado) han evidenciado un alto grado de satisfacción con las infraestructuras y con las actividades formativas programadas en el título. Especialmente positiva es la valoración del campus virtual, por parte del estudiantado en modalidad semipresencial y virtual.

La satisfacción de los alumnos con los recursos y servicios en el curso 2022/23 es buena, situándose por encima del 7 en la mayoría de las ocasiones. Las notas más bajas se dan en los ítems "Secretaría de cursos" y "Sistemas" (informáticos) con un 6,75 y 6,82 respectivamente en la modalidad presencial, en el ítem "Comunicación" (con la universidad) con un 6,5 en la modalidad semipresencial y en el ítem "Facultad Actividades" con un 6,44 en la modalidad a distancia.

#### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

##### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

En las guías docentes se enumeran diferentes metodologías docentes entre las que el docente debe elegir pero no se señala para cada asignatura cuál o cuáles de estas metodologías elige cada docente, lo que esta imprecisión puede afectar en la adquisición de las competencias establecidas en cada asignatura. Tampoco se especifican las metodologías docentes para cada modalidad (presencial/virtual). En la modalidad virtual, no se detallan los instrumentos necesarios para asegurar el adecuado control de la autoría de las pruebas de evaluación, así como que las mismas han sido realizadas por el estudiante sin ayuda externa no autorizada. Durante la visita, se preguntó por este aspecto a los responsables del título. Éstos indicaron que cuentan con herramientas de control suficientes y eficaces para confirmar la identidad del alumno.

La evidencia muestra algunos ejemplos de tareas y actividades y herramientas de evaluación y autoevaluación. Dos elementos redundan en la calidad de esta metodología. Por un lado, la satisfacción con la docencia tiene una media más alta de 8 sobre 10 en todas las modalidades, incluyendo las actividades de evaluación, la planificación de la asignatura y la consideración de haber alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. Y, por otro, las calificaciones de los estudiantes suelen superar el 80% de aprobados en todas las materias.

En cuanto a los Trabajo Fin de Grado, desde el curso 2021/22 se ha modificado el procedimiento para su realización. Para la evaluación de los Trabajo Fin de Grado, se combinan dos rúbricas (la del tutor y la del tribunal) manteniéndose un 80% para el trabajo y un 20% para la defensa ante el tribunal. Las evidencias consultadas demuestran coherencia entre las diferentes herramientas de evaluación y la adquisición de competencias del título. Los TFG consultados muestran un nivel adecuado con relación a las competencias del título y son coherentes con las rúbricas. Sobre la elección de temas y tutores de TFG, no se especifica con claridad el procedimiento. En la audiencia con los alumnos y egresados, así como con el profesorado, se pudo confirmar que dicha elección se realiza en base a la temática del trabajo principalmente. No consta que existan pautas para aquellos casos en los que varios estudiantes elijan al mismo tutor y éste no pueda dirigir todos. En este sentido, se recomienda establecer criterios específicos. El proceso de elaboración del TFG se encuentra claramente establecido en el documento "Procedimiento General del Trabajo Fin del Grado en Educación Infantil", en el que se detallan orientaciones para cada una de las modalidades de TFG (i.e., revisión bibliográfica, proyecto de innovación y proyecto de investigación).

Con relación a las Prácticas Externas, no queda suficientemente detallado el procedimiento de elección de centros por parte del alumnado en ninguna de las modalidades. En la audiencia con los responsables del Grado se indicó que la selección se lleva a cabo en función de las preferencias de los estudiantes, aunque no se concretaron los criterios de asignación para los casos en los que más de un estudiante quiera ir al mismo centro y no sea posible. Se aconseja incluir esta información en la guía docente del Prácticum para evitar confusiones al respecto, así como completar la correspondiente a las prácticas del segundo curso con la tipología y enfoque metodológico específico -Trilema-. Se valora positivamente que para el curso 2023/24 se haya planteado la consolidación de la implantación de la herramienta DOTIA, la cual pretende facilitar el proceso de asignación y seguimiento de los alumnos.

Los indicadores en 2021/22 y 2022/23 superan la previsión de la Memoria Verificada. La tasa de rendimiento es superior al 90% en todos los casos en todas las modalidades. Respecto a la tasa de eficiencia de los egresados, se mantienen valores superiores al 92% en todas las modalidades. La tasa de graduación muestra datos peores en la modalidad presencial en 2021/22 (75,32%) que en la semipresencial (98,40%) o a distancia (98,65%). Durante el curso 2022/23, los datos muestran igualmente valores menores para la modalidad presencial (82,53%) que las otras. La tasa de abandono presenta cifras mayores en la modalidad presencial (6,9%) que en la modalidad semipresencial (3,57%) y a distancia (2,49%). Durante el curso 2022/23, los datos fueron desiguales: presencial (5,88%); semipresencial (0,23%); a distancia (1,85%). Durante la visita este hecho se justificó por el perfil del alumnado, ya que se considera que en la modalidad a distancia normalmente es más autónomo y muestra una implicación mayor.

La satisfacción global de los estudiantes con el título y con la actividad docente del profesorado es superior al 8,2 en todos los cursos académicos y la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente se ha incrementado en casi un punto desde 2020/21 hasta 2022/23 (del 7,65 a 8,45). Particularmente elevada es la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas (de un 8,43 en 2020/21 hasta un 9,59 en 2022/23). También es positiva la satisfacción del profesorado (8,51 en 2022/23) y los egresados (8,26 en 2020/21) con el título. Eso sí, en el caso de este último colectivo no se dispone de información desde el curso 2020/21. Los resultados de satisfacción del Personal de Administración y Servicio, por su parte, se recogen y analizan de forma general en la "Encuesta de Clima Laboral" (curso 2021/22), junto a los del Personal Docente Investigador.

Por otro lado, se aportan datos sobre la inserción laboral de los egresados. En general, los datos presentados muestran una tendencia muy positiva en cuanto a la inserción laboral de sus estudiantes, pues afecta a un tercio de estos en un periodo corto de tiempo después de concluir sus estudios. De este modo, los resultados de los egresados en el curso 2020/21 señalan que el 84,80% de los estudiantes estaban trabajando en España mayoritariamente y un 68,91% era con una jornada completa. Lo más sorprendente de esta estadística es que el 83,94% de estos trabajos lo estaban haciendo en el sector educativo, lo que convierte a este indicador de inserción laboral en algo poco frecuente en la titulación de Grado en Educación Infantil. También resulta

llamativo que estos egresados consiguieran trabajo muy pronto en un 54,60% (entre 0 y 3 meses). En este sentido, estas evidencias permiten inferir que el plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral ha sido eficaz. Por último, no se ha podido consultar ninguna evidencia relacionada con los empleadores. Esta perspectiva sería muy importante para completar la evaluación de este apartado. Tampoco se ha tenido acceso a los datos desagregados por menciones.

## **RECOMENDACIONES:**

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda revisar y completar las guías docentes del título en cuanto a contenidos, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como actualizar la bibliografía y traducirlas al inglés.

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción para empleadores y/o tutores de prácticas, así como desagregar la satisfacción de todos los grupos por menciones.

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda constatar la capacidad de expresión oral en inglés de algunos profesores que imparten asignaturas en este idioma.

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda establecer criterios de asignación de tema y tutor de TFG en función de los intereses de los estudiantes y las líneas de investigación de los profesores disponibles.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación